

MENDOZA, **12 de octubre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 8307/21 en el que se tramita la Convocatoria a Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S. del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**" de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. Mariano Alcides FIORE.

Que mediante VAR-CUY: 98525/22 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del Prof. Mariano Alcides FIORE.

Que mediante VAR-CUY N° 101154/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo, destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. FIORE revista en esta dependencia en los cargos de: . **Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva**, interino, para el dictado de las asignaturas "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**". **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**, efectivo, para cumplir funciones en las asignaturas "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**". Prórroga de Licencia por Incompatibilidad desde 01/01/22 hasta 31/12/22, según Resol. n° 69/22-FAD.. **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**: prórroga de designación reemplazante, de la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA, para cumplir funciones en la asignatura "**Historia del Arte Americano y Argentino**", todos en las Carreras de Artes Visuales. Cabe aclarar que correspondería la baja del cargo interino y del efectivo, al momento de la efectivización, por tratarse de las mismas asignaturas.

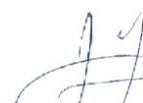
Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 4 de octubre de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 155/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas: "**Historia del Arte IV**" e "**Historia del Arte Contemporáneo**" de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Mariano Alcides FIORE.

Resol. N° 287


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectiva del Prof. Mariano Alcides FIORE (Legajo N° 32.982 – CUIL N° 23- 24797548-9) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 287


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO